

BORRADOR DE PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL CEP

- 1o. El señor Ministro del Trabajo Gral. Mc Kay ha tenido a bien recibir en días pasados a un grupo de dirigentes sindicales representativos de importantes sectores de trabajadores del país. En esta entrevista se expusieron puntos de vista que atañen a estos sectores y que fueron escuchados con mucha deferencia y atención de parte del señor Ministro.-
- 2o. Cómo la formación de este Comité Ejecutivo Previsorio de los trabajadores puede prestarse a diversas interpretaciones y aún, tergiversaciones por sectores interesados en impedir que éstos se coordinen para contribuir a la normalización del país, deseamos puntualizar públicamente su gestación y los objetivos que persigue.
- 3o. Decretada la disolución de la CUT por parte de la H. Junta Militar de Gobierno por las razones de todos conocidas, un grupo de dirigentes sindicales elegidos democráticamente por sus bases respectivas en eventos pasados solicitó autorización para reunirse y analizar la situación de los trabajadores y su participación en el proceso que está viviendo Chile. Solicitó el local de la Corporación de Asistencia Técnica Sindical para realizar ~~estas~~ estas reuniones y lo consiguió por gentileza de sus dirigentes.
- 4o. Sobre la base de los propios planteamientos de las autoridades de la H. Junta de Gobierno en orden a que serán respetados en forma irrestricta los derechos y las conquistas de los trabajadores, que no se permitirá abusos ni arbitrariedades por una parte y que se permitirá la existencia de los organismos ~~sindicales~~ sindicales de los trabajadores por otra parte, ~~dirigidos~~ siempre que se dediquen a sus funciones específicas y que no sean focos de activismo político, los auténticos dirigentes sindicales que suscriben, acordaron dar forma a un Consejo Ejecutivo Previsorio de una futura agrupación de trabajadores.-
- 5o. Esta nueva agrupación o unión de trabajadores de Chile será absolutamente apolítica, democrática y libre, dedicada exclusivamente a la tarea de defender los intereses de los trabajadores, independiente del Gobierno y de los partidos políticos. Nuestro deseo es contribuir patrióticamente a que Chile vuelva cuanto antes a una absoluta normalidad y para nosotros normalidad es también la existencia de organismos sindicales vista y considerando que el sector empresarial mantiene normalmente sus organizaciones. Esto no es dividir. Es vivir una realidad que se vive en todo el mundo.-
- 6o. Estamos conscientes que Chile vive una etapa de reordenamiento, difícil y compleja. Sabemos que esta situación impide la presentación tradicional de pliegos de peticiones y el ejercicio del derecho a huelga. Aceptamos estos sacrificios porque tenemos la confianza de que serán sacrificios compartidos en que ningún sector se aproveche de otro.
- 7o. ~~Estamos~~ Estamos conscientes que será necesario estudiar nuevas estructuras sindicales, que será necesario y así lo ha manifestado el Gobierno, estudiar un nuevo Código del Trabajo, estructurar una auténtica participación de los trabajadores en las empresas y establecer un nuevo sistema previsional. Deseamos participar, con ánimo patriótico, en estos estudios ya que resultamos directamente implicados. La H. Junta ha manifestado que en nuestro Chile se acabó el paternalismo en que un sector decidía por otro.-
- 8o. Este Consejo Ejecutivo será previsorio y no podría ser de otra manera. Tenemos confianza en que con el tiempo se podrá realizar con gresos y elecciones entre los trabajadores, con nuevas bases y entonces, democráticamente los trabajadores podrán elegir sus directivas definitivas.-Nuestra acción será una simple coordinación y una herramienta para defender a los trabajadores de los atropellos de algunos sectores minoritarios empresariales.- Sinceramente, creemos que al formar este organismo, estamos evitando que los trabajadores sean instrumento de nuevos sectarismos o de grupos que en la clandestinidad fomenten el descontento y la resistencia. Asumimos nuestra responsabilidad.-

CAMARA DE DIPUTADOS

9o. Por la misma razón de ser un Comité Ejecutivo Provisorio, es que un primer acuerdo de esta reunión de dirigentes, es que la nueva agrupación de trabajadores no aceptará su afiliación a ninguna central de trabajadores de carácter internacional. Ello deberá ser producto en el futuro, de una propia resolución de los trabajadores en un evento democrático y libre y después que esta agrupación o unión haya obtenido su personería jurídica.-

Eduardo Ríos Arias
Presidente (Comach)

Tucapel Jiménez
1er. Vice-Presidente
(Anef)

~~Federico Mujica~~
Luis Villenas
2er. Vice-Pdte.
(Cobre)

Federico Mujica
3er. Vice-Pdte.
(Cepch)

Victoriano Zenteno
Secretario General
(Campesinos)

Carlos Ortega
Tesorero General
(Bancarios)

Octavio Díaz
Sub-Secret. Gen.
(Textiles)

Pino
Pro-Tesorero Gen.
(Metalurgicos)

Caro
Secr. Organizacion
(Salud)

www.archivopatricioay.com.cl